



DIRECCIÓN GENERAL

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

DESTINADO A: Administración

INDICACIÓN:

FECHA: 25-ene-16

22 ene 16

Secretaría de Finanzas y Planeación-Contraloría General
Autorización de Estructuras Orgánicas
Oficio No. CG/SFP/0005/2016
Asunto: Autorización de Estructura Orgánica
Xalapa, Ver., a 18 de enero de 2016

DR. FERNANDO BENÍTEZ OBESO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE



Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 20, fracción LIII, 34, fracciones XI y XXV de la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, y 37 de los LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA MODIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y PLANTILLA DE PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, respetuosamente hacemos de su conocimiento que derivado del análisis de la información remitida y de los ajustes efectuados por el Organismo a su digno cargo en las diversas reuniones de trabajo, se aprueba la estructura orgánica y la plantilla de personal anexa al presente.

Es prudente señalar que la asignación del personal a los puestos contenidos en la estructura es responsabilidad del propio Organismo y la presente autorización no implica el incremento de sueldos a los niveles organizacionales contenidos ni la solicitud de ampliación presupuestal en los capítulos de servicios personales y generales. Del mismo modo, no conlleva la creación de plazas adicionales a las contempladas actualmente en la nómina, sin importar el sistema de pago.

Finalmente, es importante precisar la obligación de apegarse a lo que establece el Artículo 36 del DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, el cual señala que cualquier modificación a la estructura orgánica, así como la creación de puestos y áreas, únicamente procederá previo análisis y validación de los suscritos.

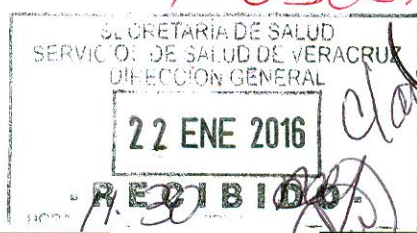
Hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

[Signature]

LIC. ANTONIO GÓMEZ PELEGRIN



EL CONTRALOR GENERAL

[Signature]

DR. RICARDO GARCÍA GUZMÁN

- C.c.p.- Dr. Javier Duarte de Ochoa.- Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Para su conocimiento.
Lic. Juan Manuel del Castillo González.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Mismo fin.
C.P. Jorge Jaramillo Méndez.- Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Egresos.- Mismo fin.
Mtro. Eduardo Contreras Rojano.- Director General de Administración.- Mismo fin.
Lic. Ricardo Sandoval Aguilar.- Director Administrativo de SESVER.- Mismo fin.
Lic. Miralda González Ortiz.- Directora General de la Función Pública.- Mismo fin.
C.P. Francisco Salvador Torres Peralta.- Director General de Fiscalización Interna.- Mismo fin.
Lic. Guillermo Humberto Beck Chiquini.- Director General de Integridad y Ética de Servidores Públicos.- Mismo fin.
Lic. José Ramón Cárdeno Shaadi.- Consejero Jurídico y de Derechos Ciudadanos de la Oficina del C. Gobernador.- Para los efectos procedentes.
C.P. María Eugenia Gómez Romero.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. SESVER.- Mismo fin.

DA 002051